

Miguel Ríos, el «viejo rockero» de los ochenta

«SI YO PUDIERA VIVIR DE LA MUSICA SIN COBRAR...»

«La pega que veo a todos estos grupos de la nueva ola es que el «boom» los vaya a comer el coco»



Miguel Ríos, el viejo rockero, una de las más interesantes aportaciones al rock español de las dos últimas décadas, fue la gran atracción del primer concurso de rock de la provincia de Madrid, organizado por la Diputación. Tras un montón de grupos noveles, la actuación de Miguel Ríos fue la apoteosis

Veinte años han pasado desde que Miguel se fue de Granada, donde había nacido, y donde trabajaba de aprendiz, para cantar el «Popotitos». Desde entonces, su categoría ha ido subiendo y subiendo. El culmen de su carrera llegó con el éxito internacional de su «Oda a la alegría», que recorrió el mundo y llegó a ser número uno en bastantes países.

Ahora, Miguel Ríos se encuentra en una etapa de madurez absoluta. Y tras su álbum «Los viejos rockeros nunca mueren» acaba de publicar su último elepé, titulado genéricamente «Rocanrol Boomerang».

—¿Qué representa en tu carrera este «Rocanrol Boomerang» tras dos décadas de música?

—Es un compendio del oficio y la imaginación. Yo creo que se nota el oficio en temas como «Santa Lucía», y en ese tipo de temas donde yo he podido cantar recreando lo que hacía hace diez o doce años, en mi época de baladista. Y hay ocasiones también de mi etapa de rock sinfónico, de la época en que hicimos «La sinfonía del Nuevo Mundo». Hay rocanroles típicos, como «Lua-lua-lua», que en el diseño de este álbum ocupa lo que en los viejos rockeros fue el «Rey del rock», un rock de los años cincuenta, con la típica estructura de «rock & roll». Y

hay otros temas urbanos que ya estaban reflejados en el anterior. Yo lo que quería hacer era dar un repaso por las formas que yo he interpretado a través del tiempo.

LA SANTIFICACION DE LOS SESENTA

—¿Qué te parece el actual panorama del rock madrileño? ¿Qué opinas de todos los grupos que están saliendo a la luz?

—Ahora todos los grupos se dedican a hacer música «pop» de los años sesenta. Hay una santificación de aquello. Como si hubieran sido la leche... Se están comprando discos míos en el Rastro a 1.500 pesetas; y a mí me hablan de la «Chica yeyé» como si fuera una maravilla, y la «Chica yeyé» era una mierda, ayer y hoy, y no tiene ningún tipo de recuperación.

A un nivel anímico y vivencial entiendo que se mire hacia los años sesenta porque fueron muy cachondos; fue cuando nos fumábamos los primeros petardos, y fue cuando la gente era joven de verdad.

La pega que encuentro a todos estos grupos de la nueva ola es que el «boom» los vaya a comer el coco. Y lo que está pasando es que son estrellas antes de colgarse la guitarra, y eso es imposible. Eso no ha sucedido nunca, porque Los Beatles cuando salieron ya eran buenos y to-

caban temas de mucha calidad.

EL INCIERTO FUTURO DE LOS FESTIVALES

En las últimas semanas se ha hablado mucho sobre la violencia del rock y sobre el futuro incierto de estos encuentros. La frustrada actuación de Lou Reed en el campo de fútbol del Moscardó y la prohibición por parte del Gobierno Civil de Madrid del concierto de Bob Marley hacen pensar en las causas de estas situaciones.

—Estamos haciendo espectáculo —dice Miguel— para gente joven que no tiene poder adquisitivo. Yo entiendo la actitud de un organizador de buscar todos los medios humanos que se le den para defender su recinto y para que no se le cuele la gente, porque si sale mal, como en el caso de Lou Reed, pues se cuestionará si puede hacer más conciertos o no. Esto lleva a pensar también si es viable hacer conciertos periódicamente, porque si te pasa esto dos veces te puedes arruinar.

Por otra parte, cuando se tienen dieciocho años y delante hay una tapia, es un reto. Yo me acuerdo cuando era chiquitillo que me iba a colar a ver el fútbol en Granada, y si me cogían me daban un palo y me tiraban para abajo, y si no ..., pues me había colado. El hecho de ir a colarse a los conciertos está dentro del ambiente.

«HICIERON QUE APARECIERA COMO UN DROGADICTO»

Miguel Ríos estuvo en cierta ocasión en el hospital de

Carabanchel. El hecho de que le encontraran fumándose un «porro» le perjudicó mucho en su carrera, después del éxito obtenido con el «Himno a la alegría».

—En el setenta y dos se reducía periódicamente la vigilancia policial; en una de estas etapas me cogieron a mí. Me tiré veintitantos días en un hospital, y los medios de comunicación hicieron que yo apareciera como un «drogadicto». Unos decían que me habían pillado en una orgía de sexo y droga, y no se cuantas cosas más. Desde esa época arranca el origen de los problemas que padecemos hoy; aunque ahora mismo hay chavales de catorce y quince años en las escuelas pinchándose, y a mí me aterrara.

Se identifica a las drogas con el rock. Y drogándose están las amas de casa, con anfetaminas, por prescripción facultativa; y los altos ejecutivos de todas las empresas para seguir la marcha, y seguir siendo ejecutivos agresivos. Drogándose está la sociedad entera, y, sin embargo, se dice que los drogadictos son los del rock. Yo no he sido nunca un drogadicto, a pesar de haber estado en la cárcel por fumarme un «porro». Y nunca he tenido conciencia de dependencia en ningún momento. Pero, claro, la etiqueta es muy fácil de colocar; aquí ha habido un saco donde se ha metido todo, y ahora se está pagando.

«EL ESFUERZO DE LA DIPUTACION ME PARECE BASTANTE PLAUSIBLE»

Miguel Ríos hizo lo posible para cobrar lo mínimo (su equipo y su grupo tienen muchos gastos) y actuar en la final del concurso de rock de la Diputación. Se encontraba radiante de alegría la noche de este concierto, sobre todo porque es una experiencia nueva cantar para un público que no ha tenido que comprar su entrada.

—Es alucinante, muy bueno, que la gente no pague dinero para ver el rock. Solamente lo he hecho una vez en mi vida; fue en Mojácar, un pueblecito de Almería; tocamos en la plaza del pueblo. Y, desde luego, es alucinante; si se pudiera establecer una relación tal que yo pudiera vivir de la música sin cobrar me apuntaría a eso; ahí se da la relación más pura, cuando no hay intereses de por medio, cuando vienen y te ven tocar... Y el esfuerzo que ha hecho la Diputación me parece bastante plausible. Probablemente esto no pase en ningún lugar del mundo.»

Textos y fotos:

Rodrigo LOPEZ ALONSO

teatro

CORRIENDO HACIA ATRAS

El teatro español no está parado. Por el contrario, se mueve, y aprisa. Lo malo es que se mueve hacia atrás. El otro día nos referíamos a «la gran ola arnichesca que nos invade».

Nunca Arniches, ni en sus mejores tiempos, encontró un público tan favorable. Ni siquiera cuando lo defendía, contra un Benavente de moda entre la burguesía, el eximio Ramón Pérez de Ayala.

• Ahora nos llega —otra vez— «Las leandras». Ya se sabe..., maestro Alonso, Muñoz Román, de la mano de Andrés Magdaleno y María José Nieto. No hay que decir que esta última pone bastante de su parte —pone su belleza— para que el espectáculo resulte. Y, según el público, el resultado es bueno. Un cronista dice que el regreso de «Las leandras» es el acontecimiento más importante del verano madrileño. Lo cual es fácil en un verano sin acontecimientos dignos de mención. El recuerdo de Celia Gámez sigue siendo eso, un recuerdo. La obra fue hecha para ella y no para María José. Pero la belleza todo lo puede.

• Y entre los regresos que debemos anotar en el comienzo de la temporada estival no podemos olvidarnos de la zarzuela. Dicen las malas lenguas que nuestro alcalde, el de Madrid, se entusiasma con el género. Pues bien, ahí tiene, en la plaza de toros, la antología de Tamayo. Hay novedades con respecto a su espectáculo ya conocido. Anotemos la introducción de «La revoltosa», «Los sobrinos del capitán Grant», «La canción del olvido» y «La del soto del parral».

• Por lo demás, ya pueden imaginarse nuestros lectores el singular eco que tienen pasodobles como «Banderita». Los «ultras», que nunca faltan en una representación zarzuelera, coincidentes, al fin y al cabo, con el tiempo real en que conoció su auge, aprovechan el motivo para apropiarse la bandera roja y gualda, como si fueran ciudadanos de primera, con derecho a bandera... La bloquean y la convierten en la enseña de su partido. Ellos son los patriotas, y los demás, cuando menos, unos traidores.

• Cuando Tamayo presenta un espectáculo, lo desarrolla sin fallos, incluso brillantemente. Este es el caso de «Antología de la zarzuela». La selección está bien hecha; la interpretación resulta excelente; Florinda Chico sigue siendo Florinda Chico, es decir, una estupenda actriz. Todos los elementos que, en general, integran esta masiva presentación contribuyen a su mayor éxito popular.

• Evidentemente, la zarzuela es cosa de otro tiempo. Esta clase de reposiciones supone —guste o no a ciertos aficionados— un paso atrás y no favorece en modo alguno a la revitalización y puesta al día de nuestro teatro.

Hay que elogiar a Tamayo, como ya lo hemos hecho, por su probado oficio, otra vez demostrado. Pero hay que lamentar que en los nuevos tiempos se trate de mantener los gustos antiguos, totalmente desfasados en una España cambiada. O que queramos que cambie. Y éste no es el camino artístico para su transformación.

Eduardo G. RICO

«Yo no he sido nunca un drogadicto, a pesar de haber estado en la cárcel por fumarme un porro»



El domingo en las Ventas

JULIO ROBLES Y ROBERTO DOMINGUEZ, INCAPACES DE TRIUNFAR

El domingo en las Ventas Julio Robles, Roberto Domínguez y Parrita no fueron capaces de triunfar con una corrida mansota y noble de Antonio Pérez, de San Fernando. La plaza registró una buena entrada. Imaginamos que el empresario José Luis Martín Berrocal habrá tomado buena nota al contemplar cómo con un cartel apañado la gente responde en las taquillas. Los últimos carteles no tenían la categoría mínima que la primera plaza del mundo exige.

Luego, el resultado de la corrida es imprevisible. Así, tres toreros de cierta clase no fueron capaces de aprovechar una corrida noble, de una ganadería histórica como la de Antonio Pérez.

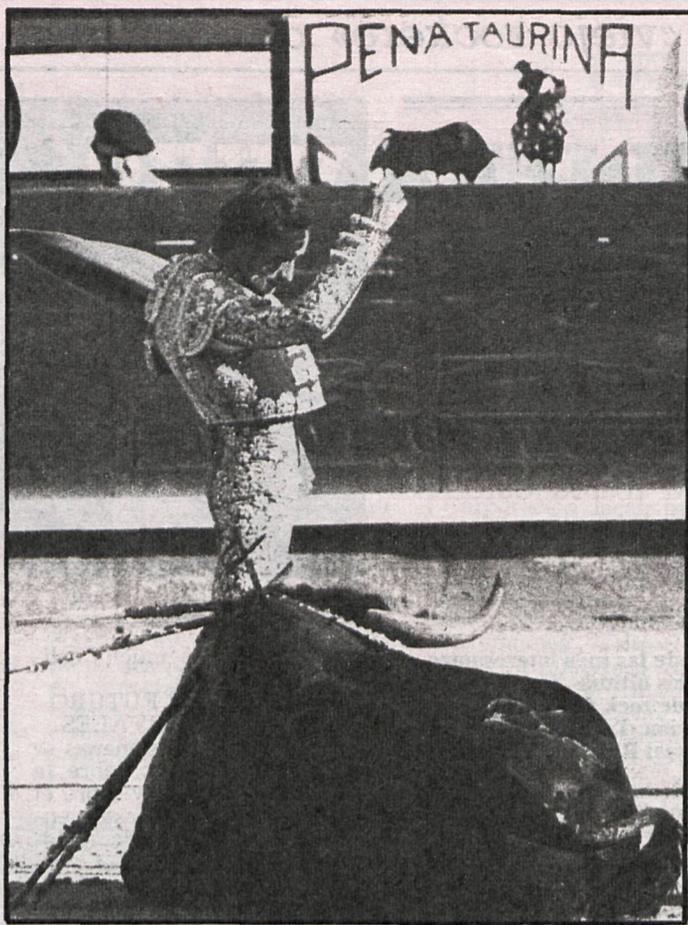
Julio Robles, que en la feria de San Isidro nos explicaba «que nunca había logrado un triunfo grande en Madrid por mala suerte», luego salió a jugársela en la feria y fue cogido de gravedad. El domingo tuvo una nueva oportunidad y no dio el paso adelante. No pasó de aseado en el primero, un toro de orejas, lo mató bien y se le aplaudió. En el cuarto sacó varios derechazos de magnífica factura, pero no se decidió con la zurda. De nuevo fue aplaudido. Son ya muchos años los que lleva Julio Robles conformándose con las palmas y el domingo no hubo mala suerte.

Roberto Domínguez puso voluntad hasta lo exhausto.

Con el capote no paró de bregar. Lo intentó todo, desde las verónicas a pies juntos a los delantales, las largas cordobesas y la serpentina. Pero resultaba anodino, faltaba la calidad. Con la muleta realizó dos faenas voluntariosas hasta la pesadez, carentes de inspiración y, en el quinto, con el agravante de dejarse ir un toro de gran nobleza. Roberto como Robles no quieren triunfar en Madrid, o, como decía un aficionado del 7, «no creo que no quieran es que no saben».

El caso de Agustín Parra (Parrita) es diferente. Parrita ha toreado muy poco desde que es matador de toros y le falta sitio y el lógico oficio. Tampoco en verdad estuvo decidido, y el público, que lo advirtió, le abroncó con saña cruel.

Los triunfadores de la tarde fueron dos hombres de plata, dos banderilleros honrados y valientes, que ade-



más dieron la nota de arte a su quehacer. Pablo Sáez (Chicorro) tuvo que saludar montera en mano en el segundo toro por dos emotivos pares de banderillas en los que se jugó el bigote. Antonio Martínez (Rodeño) también

saludó montera en mano tras clavar dos pares magníficos, de torera preparación, andándole a la res con marchosería y arte.

Jorge LAVERON
Fotos: BOTAN

BERROCAL REPLANTEA LA TEMPORADA DE LAS VENTAS

Durante esta semana se celebran en Pamplona las tradicionales corridas de San Fernando, la primera de las grandes ferias del norte. El toro con trapío, en su mayor potencia e intacto de pitones, es el toro que habitualmente se lidia en esta feria de San Fermín, subtitulada la Feria del Toro.

Los diestros que acuden a Pamplona tienen que medirse a este toro y a un público primario, que exige entrega en los toreros y que suele pasar por alto los detalles. En Pamplona los triunfos son estruendos y los fracasos igual. Recordamos las grandes tardes de El Viti en San Fermín, aclamado por los mozos con el canto de «Como El Viti no hay ninguno», y entre los grandes fracasados, a El Cordobés, que le cantaban con la marcha de los infantes: «Que ese no vuelva, que ese no vuelva nunca jamás.» Y no volvió. Tras la feria de Pamplona, pasado el ecuador de la temporada, daremos un repaso al escalafón de matadores, con los valores en alza, los que se mantienen y los que están en baja.

En los círculos taurinos de Madrid se comenta negativamente la tempada posidril de Martín Berrocal. Carteles flojos, con toreros de tercera fila y ganado sin garantías. Un portavoz de la empresa, al que presentamos estas quejas, nos dijo que van a variar las cosas, que hay nuevos planteamientos. El nuevo veedor tiene vistas corridas de Jiménez Prieto, Fermín Bohórquez, Eduardo Miura, Isaías y Tulio Vázquez, Jiménez Pasquau, Ana Romero y otras. Todas ellas con garantías suficientes de calidad. En cuanto a toreros, parece ser que harán el paseillo en las Ventas una serie de espadas poco vistos, pero de calidad contrastada, como El Incluirro, Currillo, Marismoño, Sánchez Puerto, Joaquín Bernadó, Ortega Cano, Morenito de Maracay, David Silveti, Raúl Sánchez, Juan José, etc.

Sólo cuatro novilleros han tomado la alternativa en lo que va de temporada: el veterano novillero Ángel Majano (Palomo II) y el también veterano Fernando Martín (Sacromonte), y en la semana pasada los dos novilleros extremeños, que pueden convertirse en revelación del último tramo de la temporada si les dan oportunidades: Luis Reina, fino torero de Almendralejo, y Francisco Regajo (Gallito de Zafra), ambos con excelente cartel en las Ventas.

Por último hay que destacar la magnífica respuesta de Colmenar Viejo en el homenaje a Santiago García. Se recaudó por encima del millón de pesetas. Por otro lado, Colmenar Viejo sigue sin empresa taurina. Martín Berrocal, Mazariegos y Pepe Dominguín son los tres licitadores.

MATEOS

Jorge LAVERON

Gracias al Alcorcón y al Ayuntamiento de la localidad

700 NIÑOS JUGARON AL FUTBOL

Brillante clausura del II Trofeo de Promoción, que contó con escaso apoyo de la Federación Castellana

Cerca de setecientos adolescentes, en edades comprendidas entre los nueve y catorce años, que participaron en el II Trofeo de Promoción, desfilaron en un auténtico maratón futbolístico por las instalaciones de la A. D. Alcorcón. Después de una temporada, los «chavales» tuvieron su justa recompensa. Recompensa ésta que tiene más valor moral que tangible. Los muchachos fueron recibidos con el fervor de los asistentes y tuvieron en Juanito (jugador del Real Madrid), Jacinto de Sosa y demás representantes de los futbolistas sus mejores recuerdos para la posteridad. Los «chavales» estuvieron una tarde con sus ídolos. Su mejor recompensa

Al margen de esta introducción, que no hace más que detallar «grosso modo» la fiesta infantil de Alcorcón, cabe destacar la labor ejercida por las autoridades municipales y demás personas que colaboraron estrechamente con el Alcorcón para que un campeonato de tal envergadura se pudiese llevar a cabo en la localidad madrileña. A pesar de las trabas y demás impedimentos de que fue objeto la organización por parte de la Federación

Castellana para que este movimiento infantil se llevase a efecto.

UNA BREVE HISTORIA

A finales del verano pasado, gracias a una idea puesta en práctica por Diego Manzanares, secretario general del Alcorcón, el club se puso en contacto con la Federación Castellana de Fútbol a fin de inscribir a setecientos chavales en un campeonato. La Federación no se opuso a la idea, pero sí les



hacia gravosa la inscripción en cuanto a fichas de equipos y jugadores se refiere. Al margen de esto, la Federación cobraba por un reconocimiento médico a cada jugador y una mutualidad que luego sería innecesaria, puesto que no les cubría accidentes y demás lesiones que de la práctica del fútbol se derivan.

Ante estas circunstancias, Diego Manzanares, con la cooperación del Ayuntamiento de Alcorcón, consiguió una subvención para que el campeonato se llevase a buen término. Las instalaciones fueron cedidas por el municipio y los equipajes por diversas firmas comerciales. Además, los jugadores cuentan con una asistencia médico-sanitaria que les cubre todo tipo de accidentes.

Diego Manzanares, padre de la criatura, nos comentaba el porqué de la puesta en práctica de este trofeo:

«La finalidad que perseguíamos no es otra que la creación de una escuela de fútbol donde todos los muchachos en edades infantiles pudiesen practicar el deporte, debido a la carencia de medios que hay actualmente en Alcorcón. Como nuestra modalidad es la de fútbol, pensamos en organizar un campeonato.

«¿Hasta dónde piensan llegar?»

«Por el momento pensamos que para la próxima temporada el número de equipos participantes será de veintiuno.

Lozoya: A pesar de las promesas municipales

SIN CAMPO DE FUTBOL

El pueblo de Lozoya viene arrastrando desde hace años, entre otros, el problema de sus instalaciones deportivas

El grupo mayoritario que forma parte del Ayuntamiento actual prometió hacer un campo de fútbol en unos meses, contados a partir de su entrada en la formación de la Corporación. Han pasado esos meses y doce más y no hay ni perspectivas de ese campo de fútbol, que es deporte mayoritario. Y no hablemos de otros deportes, que ya de por sí son impracticables en Lozoya. Para jugar al tenis hay que desplazarse 13 kilómetros, a El Paular, y pagar 500 pesetas por la única pista que hay en muchos kilómetros a la redonda.

Las necesidades del pueblo en este aspecto son mayores que un campo de fútbol, pero por algo hay que empezar.

La Diputación dio más de 100.000 pesetas para el pueblo si el Ayuntamiento ponía el resto, hasta unas 300.000 pesetas, aproximadamente, para invertir todas

ellas en instalaciones deportivas. El encargado de deportes de la Corporación se limitó a pedir a los jóvenes el dinero que tendría que haber puesto el Ayuntamiento. Evidentemente, no lo pudieron pagar. El Ayuntamiento, por lo que se vio, tampoco. Ocasión desaprovechada.

Los jóvenes, hartos ya de promesas y a la vista de ocasiones desaprovechadas por anteriores ayuntamientos (recuérdese ocasión perdida de aquel polideportivo, con los planos hechos ya), esperan realidades, primeras realidades por ver de este Ayuntamiento.

Buena acogida por parte del pueblo, por otro lado, ha tenido una orden municipal por la que se prohíbe la circulación deportiva de motos por el casco urbano. Existía peligro para los habitantes por parte de las motos. Porque el encanto de un pueblo reside en gran parte en su tranquilidad y ausencia de ruidos, pues si no pasaría a ser como una parte pequeña de una ciudad y dejaría por ello de ser pueblo.

Los jóvenes que utilizan las motos han dado muestras de comprensión a estos problemas, que, aunque pequeños, mejor está el pueblo sin ellos.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Resolución del Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia, a objeto de reclamaciones y licitación, el pliego de concurso convocado por esta Corporación, en sesión plenaria de 30 de mayo de 1980, para adquirir una máquina destinada a extender y apisonar los residuos sólidos urbanos en el vertedero municipal.

1.º Objeto: El objeto del concurso de referencia es contratar la adquisición de una máquina para extender y apisonar los residuos sólidos urbanos y excavar, acarrear, extender y compactar la tierra para recubrimiento de los citados.

La máquina deberá tener las siguientes características:

a) Se tratará de un tractor oruga dotado de cadenas, cuyo ancho oscilará entre treinta y cuarenta centímetros.

b) Estará dotado de riper (arado) y cabina para el conductor.

c) La cuchara tendrá una capacidad mínima de 1,20 metros cúbicos.

d) El peso en orden de trabajo oscilará entre las diez y las quince toneladas métricas.

e) La altura libre de descarga a 45 grados será entre dos mil quinientos y tres mil milímetros.

f) La potencia neta al volante será, como mínimo, de 90 CV Din.

2.º Importe de la licitación: Será de 5.500.000 pesetas (cinco millones quinientas mil pesetas).

3.º Plazo de entrega: Será de un mes.

4.º Méritos puntuables: Serán de dos tipos:

a) Méritos económicos: Serán la baja respecto al importe de licitación establecido en la cláusula segunda de este pliego y las condiciones de pago aplazado más favorables que sean ofrecidas por los licitadores.

b) Méritos técnicos: Consistirán en la mayor adecuación de la máquina al servicio que la misma trata de prestar. Este mérito será evaluado discrecionalmente por informe de los servicios técnicos municipales.

5.º Garantías: La provisional se elevará a 110.000 pesetas; la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación hasta los cinco millones de pesetas primeros y del 2 por 100 para lo que exceda de dicha cifra. Deberá depositarse garantía complementaria en los casos del artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Plazo de garantía: Será de seis meses.

7.º Pliego de condiciones y reclamaciones y presentación de plicas: El pliego de condiciones se encontrará expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1, en días hábiles y horas de nueve a trece, a partir de la inserción de este anuncio en el primero de los «Boletines Oficiales» (del Estado o de la provincia) en que se publique y hasta transcurridos diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de éste en el segundo de los referidos.

En el indicado plazo y lugar se podrán presentar las plicas.

Durante el plazo de cuatro días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, se podrán presentar las reclamaciones que se estimen convenientes sobre el pliego de condiciones en cuestión.

8.º Documentos de la plica: La plica consistirá en un sobre cerrado y lacrado, que en su exterior deberá llevar los datos del licitador y en su interior los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con 550 pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador o, en su caso, su representante afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de

los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de observancia de las normas de protección a la industria nacional en el montaje o importación de la máquina que se ofrece.

d) Ultimo recibo de contribución industrial de la empresa oferente.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o entidad, deberá aportar también el poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá estar bastantado por el señor secretario general, debiendo presentarse a tal fin con veinticuatro horas, al menos, de antelación de la fecha de finalización del plazo de presentación de plicas.

f) Descripción del modelo de máquina que, dentro de las características del apartado primero de este pliego, se ofrezca. No podrá presentarse más de un modelo en cada plica, y en caso de aportarse catálogos en los que se contengan distintos tipos de máquinas deberá quedar perfectamente claro en aquéllos cuál es la que en concreto se ofrece.

g) Fórmula de pago aplazado que se oferta: Caso de llevar recargo los distintos plazos, el importe total de la máquina, incluidos los recargos citados, no podrá superar el importe establecido en el apartado segundo de este pliego.

h) Proposición económica de acuerdo al siguiente modelo:

Don, vecino de y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en su caso) en representación de, con domicilio en, según poder notarial número del protocolo de don, enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por ese Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para la adquisición de una máquina tractor oruga para funcionamiento en el vertedero municipal, que ha sido publicado según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a su suministro, con arreglo a dicho pliego, por un importe total de pesetas, comprendido en el mismo la totalidad de los impuestos, tributos y recargos que pudieran afectarla, aceptando como forma de pago la que figura en la relación aneja.

La máquina a suministrar será (la nombre del fabricante y datos de identificación del modelo que se ofrezca).

(Lugar, fecha y firma.)

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee tenerlos.

9.º Apertura de plicas: Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

10. Adjudicación: Por la Comisión Municipal Permanente, en la primera sesión que celebre tras la fecha de apertura de las plicas, pudiendo declarar desierto el concurso si discrecionalmente estima que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

11. Sanciones, normas aplicables, tribunales: Los tres extremos se precisan en el pliego de condiciones.

Alcorcón, a 20 de junio de 1980.—El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso, la adquisición o alquiler, instalación y mantenimiento de un ordenador electrónico con destino al servicio de mecanización del Ayuntamiento.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del real decreto 3046/77, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación, mediante concurso, de la adquisición o alquiler, cuyos datos son:

a) Objeto: El presente concurso tiene por objeto la adquisición o alquiler, instalación y mantenimiento de un ordenador electrónico para el servicio de mecanización de este Ayuntamiento.

b) Tipo de licitación: No se establece.

c) El pliego de condiciones y demás elementos del concurso están de manifiesto en la secretaría general de este Ayuntamiento (negociado de Contratación), donde podrán consultarse en horas de nueve a trece.

d) Garantía provisional: Se fija en pesetas 100.000, que se constituirá necesariamente en metálico.

e) Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día ... de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia) número, del día ..., y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la realización de la citada contratación, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, en la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

f) Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento de Leganés (negociado de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia en que se inserte el mismo, en horas de nueve a trece.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas del día que haga veintinueve días hábil de la publicación del último anuncio.

g) Documentos que deberán presentar los licitadores: En el sobre que contenga la proposición, cerrado y lacrado, se hará constar el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la adquisición o alquiler, instalación y mantenimiento de un ordenador electrónico, que presenta» y que tendrá los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del proponente o poder bastantado si se trata de persona jurídica.

2. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

3. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación y Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

4. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Cuantos documentos y referencias se estimen convenientes para mejor acreditar la capacidad y solvencia del licitador.

6. Mejoras ofertadas sobre las condiciones del pliego.

7. Oferta económica.

Leganés, a 21 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE SOMOSIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 12 de junio de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación directa de las obras de traída de aguas, de conformidad con el artículo 119 del real decreto número 3046/77, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento. En Somosierra, a 12 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Juan Pascual.

Tipo: 6.856.674 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 98.567 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle de Juan Pascual, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en

letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentaciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de junio de 1980.— El secretario general, Pedro Barcina Tort.